

R. M. 246
1

Año X

OCTUBRE 1925

NÚN. 115

Boletín de Acción Social

Rev- 514
7

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Nuestra campaña de superfosfato y demás abonos de sementera, por *Jesús Felipe*.—La Fiesta del Ahorro. Premios acordados por la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Católico-Agraria Salmantina.—El Rey en la Federación de la Rioja.—Relación de los Sindicatos que han realizado operaciones de Warrants de diversos productos, desde junio hasta ahora, por *I.*—Inspección oficial de los Sindicatos Agrícolas, por *Jesús Felipe*.—Disposiciones oficiales.—La redención de Chano (cuento), por *Gerardo Valentín*. Nuevo Sindicato Católico.—La «batalla del trigo».

FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca —Imp. Sucesor «Editorial Salmantina».

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO**

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

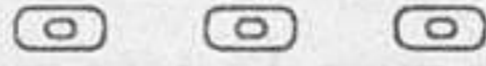
HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

Caja de Ahorros

de la

Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro selenta y cinco.

A los Sinaicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silueira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Aduhos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

—— **162.000 toneladas.** ——

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

LA ONZA DE ORO

Fábrica de mantas, costales, cebaderas y alforjas,
:-: para las Federaciones Agrícolas Católicas, de :-:

DON PASCUAL BARRACHINA
ALCOY

Mantas finas de lana, para viaje, a 18'50, 20'50, 24'00, 27,50
y 43'00 pesetas.

Mantas para ganado, a 9'40, 10'40, 11'00, 12'50 y 21'00 pesetas.

Costales, a 6'25, 7'70, 9'20 y 9'40 pesetas.

Alforjas, a 4'50 y 5 pesetas.—Cebaderas, a 2'75 pesetas.

El despacho, en la Federación Católica Agraria Salmantina.

Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA



Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

Sucursales:

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

Nuestra campaña de Superfosfato y demás abonos de sementera

Todos los años por esta época acostumbramos a dar una referencia a nuestros lectores de la campaña de abonos, dedicándole algún jugoso comentario. En primer lugar hemos de consignar la satisfacción grande que nos produce el aumento progresivo y periódico que se observa en los pedidos de abonos de diversas clases, pasando este año de *doscientos* los vagones que hemos servido de Superfosfato y llegando a *treinta* los de Amoníaco y sales potásicas.

Antes, dos o tres años ha, no pasaban de una cincuentena los Sindicatos que utilizaban abonos y muy pocos los que empleaban el Amoníaco como riqueza evidente de la tierra; hoy podemos asegurar que, salvo raras excepciones, todos nuestros Sindicatos, que pasan de *ochenta*, saben aprovecharse de las ventajas de dichos abonos y no reparan en gastos convencidos de que así fomentan su producción cerea-

lista obteniendo cada vez mejores cosechas.

Pero el estímulo principal, a no dudarlo, que impulsa a nuestros labradores a pedir los abonos que la Federación sirve, es el convencimiento íntimo, calcado en la experiencia, de que por mediación de la misma adquieren abonos verdad, garantizados, y cuyo coste nunca llega al precio que en general se cotiza en el mercado.

Con estos acicates no hay agricultor que no despierte, por muy dormido que se le imagine, y no hay aliciente del agiotista que le rinda cuando ve que donde a él le quedan pesetas y ventajas es en las compras que realiza por medio del Sindicato.

Por eso también los Sindicatos progresan y aumenta el número de los mismos, y la propaganda se extiende, y el circo de comerciantes o revendedores que en esta época de abonos hacía su agosto, insensiblemente agoniza.



Esto no quiere decir que por ahí no pupulen todavía agoreros (consonante con renoveros y otros *eros*), quienes en el afán de hacernos la guerra, ofrecen siempre abonos mejores que los nuestros y a precios más económicos que los de la Federación, y esto antes de que ésta envíe las facturas a sus asociados y hasta prometen más garantías y mejores condiciones de pago los benditos, aunque después al hacer efectivos los cobros no recuerden sus promesas y exijan precios que no se habían estipulado al hacer el contrato con sus clientes.

De todo este trajín quien más culpa tiene no es el que ofrece, sino el que acepta cándido e inconsciente las ofertas.

Terminaremos ya estas notas diciendo que el análisis de nuestro Superfosfato, según las diversas muestras que mandamos analizar al Instituto de Alfonso XII, arroja un resultado de 19,85 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico, como puede ver y comprobar el que lo desee.

Sólo esta garantía, ya lo hemos repetido muchas veces, debiera servir de pauta a los agricultores todos para que no se decidieran nunca a contratar abonos sin la suficiente y necesaria comprobación de un análisis que les evitara el riesgo de adquirir fertilizantes adulterados.

Y baste ya de un asunto a todas luces claro y evidente, pero en el que hay que machacar todos los años.

JESÚS FELIPE

La fiesta del ahorro

Premios acordados por la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Católico-Agraria Salmantina, con motivo de la celebración del Día del Ahorro

Cien pesetas para distribuirlas, de acuerdo con la Junta de la Acción Católica de la Mujer, entre las obreras y sirvientas que más se han distinguido por su constancia en el ahorro como impositoras en esta Caja.

Cien pesetas en 20 cartillas de a 5 pesetas cada una, para que la Junta de Damas del Centro Obrero las distribuya entre los afiliados a dicho Centro para fomento del ahorro.

Cincuenta pesetas como imposición en la Libreta número 1.228 de las Escuelas Dominicales, establecidas en el Colegio de Hijas de Jesús, en concepto de premio por lo que han fomentado el ahorro entre sus asociados.

Veinticinco pesetas a la Libreta número 1, perteneciente a un obrero que desde la fundación de esta Caja en 1915, ha impuesto *todos los meses* alguna cantidad.

Seis premios de 20 pesetas cada uno a las Libretas números 23, 78, 155, 225, 1.052 y 1.135, correspondientes a los Sindicatos Agrícolas Católicos (Cajas Rurales) de San Cristóbal de la Cuesta, Cubo de don Sancho, Villaverde de Guareña, Villares de Yeltes, Pedrosillo el Ralo y Calvarrasa de Arriba, sorteados en-

tre los sindicatos que tienen cartilla en esta caja central y que han tenido movimiento constante en las mismas.

El Rey en la Federación de la Rioja

Entusiasta sesión de clausura

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado el pasado día 14 la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católica Agraria de Logroño.

La Casa Social Católica, en donde se celebraba el acto, ofrecía imponente aspecto, estando llenas todas las localidades, en las que se apiñaba el público.

En el estrado tomaron asiento con el Soberano las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el Consejo directivo.

Comenzó el acto con unas palabras del presidente de la Federación, señor Díez del Corral, que después de saludar y agradecer al Rey su presencia en este acto, hizo un resumen de la labor realizada por dicha institución, de cuya obra hizo ofrenda al Rey, y terminó solicitando su valiosa protección para el desarrollo y progreso de la Agricultura española.

Seguidamente y acogidas sus primeras palabras con atronadores aplausos, habló el Rey, que empezó mostrando su complacencia por la meritísima labor llevada a cabo por esta Federación, elogiando la fraternidad y democracia sanas que inspiran todos sus actos.

Explica luego el amor que tiene a todos los problemas del campo, en los cuales se interesa y afana ya que siendo la agricultura la primera y principal riqueza de España, engrandecer a aquélla equivale a engrandecer a nuestra Patria.

Dedica cariñosos elogios a los Sindicatos Católico-Agrarios, por ser agrarios —dice— y por ser católicos.

En la sala estalla entonces una formidable ovación, oyéndose voces de: «¡Viva el Rey Católico! ¡Viva el Rey valiente!»

Restablecido el silencio, el Soberano con gran decisión dice:

«¡No es valentía confesar lo que se lleva en el corazón! ¿A quién pedir por nuestras necesidades, por las necesidades de nuestra Patria, sino al Altísimo?»

La ovación vuelve a reproducirse con mayor intensidad entusiastas al Monarca.

Prosigue su discurso, ocupándose del problema de los vinos, encomiando su máximo interés.

Terminó mostrando sus deseos de que continúe la era de éxitos que viene cosechando esta Federación Católico-Agraria, y alentando a todos a proseguir en el camino emprendido para bien de la Patria.

El público aplaudió de nuevo con gran entusiasmo, acompañando así al Soberano hasta el Ayuntamiento, haciéndole objeto de grandes demostraciones de cariño.



Relación de los Sindicatos que han realizado operaciones de Warrants de diversos productos desde junio hasta ahora

San Cristóbal de la Cuesta.	Garcihernández.
Monterrubio de Armuña.	Macotera.
Cañizal.	Peñarandilla.
Navales.	Parada de Rubiales.
Calzada de Valdunciel.	Golpejas.
Gomecello.	Montejo.
Castellanos de Moriscos.	Tarazona de Guareña.
Pedrosillo el Ralo.	El Arco.
Arcediano.	Morille.
Villar de Gallimazo.	Alconada.
Cabezavellosa.	Pedroso de Armuña.
Aldearrubia.	Villaverde de Guareña.

No puede darse demostración más palmaria del número e importancia de dichas operaciones, que la relación adjunta; por eso la publicamos.

Estos Sindicatos eminentemente cerealistas, convencidos de las ventajas que reportan los Warrants, o sea la pignoración de sus granos, para adquirir préstamos en la Federación a módico interés, acudieron solícitos a pedir libros e instrucciones y a proveerse de panera sindical, y mediante el depósito de lentejas, avena, cebada, trigo, centeno y garbanzos, han adquirido préstamos por valor de más de *medio millón de pesetas*, según datos que nos ha facilitado nuestra *Sección de Contabilidad*.

En las lentejas y en la cebada han tocado ya de cerca los beneficios puesto que han ganado al proceder a su venta *cinco y siete pesetas* en fanega; y es un hecho cierto que en la cuestión magna del trigo con este procedimiento se han visto libres de los asedios del acaparador que se lo quería comprar a precio inferior al de la tasa, y hoy ya nuestros labriegos humildes contestan muy ufanos a las demandas de este producto, que venderán el trigo cuando los ricos.

Esto, Inés, ello se alaba, podíamos parodiar nosotros con nuestro festivo poeta Baltasar de Alcázar

J.

Inspección oficial de los Sindicatos Agrícolas

Por R. O. de 11 de agosto de 1925, se ordenó a los efectos de organizar el crédito agrícola, que los Ingenieros Jefes de los respectivos servicios agronómicos giren una visita de inspección a los Sindicatos Agrícolas de su zona, para examinar su constitución y actual funcionamiento, debiéndose levantar un acta en la que se haga constar el resultado de la inspección, debiendo los Ingenieros remitir sus informes a la Dirección General de Agricultura y Montes.

Tenemos entendido que en virtud de este precepto legal el señor Ingeniero Jefe de la provincia, nuestro distinguido amigo señor don Juan Miranda dará principio muy en breve a estas visitas de inspección.

Punto fundamental de esta visita será investigar si está levantada el acta de constitución del Sindicato en la forma prescrita por la ley; si los acuerdos que adopten reglamentariamente las Juntas directivas se consignan en el libro de actas, apareciendo éstas firmadas, si existe archivado un reglamento del Sindicato, suficientemente acreditado; si aparece claramente la relación de los socios en el libro registro; si atienden a los gastos ordinarios del Sindicato con ingresos ordinarios también, y la inversión que se dá a los superávits; finalmente, si funciona con normalidad cum-

pliéndose lo que el reglamento preceptúa.

No debemos tener dificultad alguna en que esta inspección se realice, principalmente, cuando está en manos de persona, que como el señor Miranda siente verdaderas simpatías por nuestra obra, como lo ha demostrado en el cargo que ha desempeñado de Vicepresidente de nuestra Federación antes de ser nombrado por el Gobierno, Inspector Jefe de los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Y que nuestros Sindicatos deben estar bien preparados para la referida inspección se deduce de las visitas que les hemos hecho, al comenzar las cuales le decíamos sobre poco más o menos: *Esta visita es de amigos; vendrá otra visita, a cargo de personas que tienen que cumplir la ley a rajatabla; debemos, pues, estar preparados.*

Se me dirá: *¿Y qué derivaciones han de seguirse de la inspección?*

Pues, sencillamente, las que indica la sección 2.^a del art. 11 del Real Decreto de 20 de junio de 1924, que dice así:

1.^a Anualmente girará el personal de los Servicios Agronómicos regionales una visita de inspección a los Sindicatos Agrícolas...

2.^a En estas corporaciones se abrirá un libro en el que se consignará el informe que le merezca la marcha de la misma, en relación con el fin de su creación, detallando las deficiencias observadas y maneras de corregirlas; de estos informes se archivará en



la Sección una copia autorizada con el enterado del Presidente de la Corporación, objeto de la misma. Si en la segunda visita no se observan modificaciones en la marcha de la Sociedad, y no se han subsanado las deficiencias señaladas en la visita anterior, se formulará propuesta de caducidad de la concesión al Ministerio de Fomento, haciéndolo constar así en el informe que transcriba en el libro, para que la Corporación entera pueda recurrir en alzada.

Y ya oigo a los Sindicatos preguntar: *¿qué necesitamos nosotros para la inspección?*

Lo siguiente:

1.º Un libro o cuaderno para las actas de inspección.

2.º Una copia autorizada por el Presidente y Secretario de la Real Orden aprobatoria

3.º Un ejemplar del Reglamento, porque el Sindicato se rige, firmado por el Presidente, Tesorero y Secretario, y

4.º Certificación, por lo menos, del Balance de 31 de diciembre de 1924, y si es posible además el último que tengan, autorizado por el Presidente, Tesorero y Secretario. Los que en fin de año cumplieron la ley remitiéndonos balance, ya lo tiene hecho, porque la Federación les enviará una copia; los que no lo hicieron entonces, que lo hagan ahora.

Lo anteriormente señalado deben tenerlo preparado para cuando se practique la inspección.

Hecho así, todo resultará a las mil maravillas.

Así lo espera vuestro Inspector Propagandista,

JESÚS FELIPE

Disposiciones oficiales

Por Real orden del Ministerio de Fomento de 15 de octubre actual, se destinan 40.000 pesetas para subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y otras entidades que soliciten con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y otras entidades que laboren en la propaganda, fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería y de sus productos, con cargo al capítulo 6.º, artículo único del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan consignada subvención directa en dicho presupuesto o para los mismos fines en otro del Estado y justifiquen estar reconocidas por Ley, Real decreto o Real orden correspondiente.

2.ª A las instancias para el concurso de concesión de subvenciones y premios, además de la certificación del acta del acuerdo de la entidad solicitante, en la que se concretará el fin o fines a que se destine la subvención o el premio, que no deben ser otros que Exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorro o préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión

y la mutualidad aplicada al seguro, se acompañarán copia de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, el balance de ingresos y gastos en 31 de diciembre del año anterior y Memoria detallada comprensiva de los trabajos o labor que en los fines para que solicite la subvención a premio haya realizado la entidad, uniendo a la misma los justificantes correspondientes.

3.^a Si la subvención o premio se solicita para Exposiciones o Concursos de carácter agrícola o pecuario se acompañarán a la instancia el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobada por la entidad con el programa y presupuestos correspondientes, autorizados por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, si la Exposición o Concurso es de carácter agrícola, y por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria si es de carácter pecuario; y si la Exposición es permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos y de los fines a que se destinan.

4.^a Las instancias para el Concurso se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Fomento, acompañadas de los documentos que disponen las reglas anteriores y se presentarán en el Consejo provincial de Fomento de las respectivas provincias desde el 1.^o de noviembre hasta el 1.^o de enero, quedando sin curso las que se remitan por otro conducto o directamente al Ministerio o que a las instancias no se acompa-

ñen los documentos que se indican.

5.^a Recibidas las instancias en el Consejo provincial de Fomento, el Comisario regio Presidente, las remitirá a la Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia, la que en el término de ocho días, informará sobre la importancia de la entidad y de la labor que realiza en los servicios que en las instancias se expresen, devolviéndolas al Consejo provincial de Fomento, cuya Corporación, en sesión de pleno, en vista de los documentos que a las instancias se acompañen, del informe agronómico y de los que consideren necesarios, emitirá su dictamen, fundamentado y razonado sobre dichas peticiones y remitirá el expediente o expedientes al Ministerio de Fomento antes del 1.^o de febrero.

6.^a Recibidos los expedientes en el Ministerio, el Negociado correspondiente de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes procederá al extracto de los mismos, y en el término de ocho días, se remitirán por Real orden al Presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, para que dicha Comisión, previo examen de todos y cada uno de los expedientes, formule las propuestas que procedan y las remitirá al a aprobación del Subsecretario del Ministerio de Fomento antes del 1.^o de marzo.

(CUENTO)

LA REDENCION DE CHANO

Estamos en el pueblo de G..., de la región salmantina, en un día de otoño, en plena sementera, y son las once de la mañana,

Nisco, pequeño labrador de treinta y cinco años, regresa ya de la besana donde estuvo, desde que apuntó el alba, derramando las semillas sobre la tierra, que van cubriendo los gañanes con las yuntas de pesados bueyes.

En las calles se nota ese movimiento activo del labrador en la época de siembra y de vendimia, y al cruzar Nisco por la plaza del pueblo, tío Chano, que acaba de dejar la cama porque estuvo de trasnochada con sus camaradas con el libro de las cuarenta hojas, contesta a los buenos días que le da el madrugador, y seguidamente pregunta a éste:

—Dime, Nisco; tú que fuiste a Salamanca y sabes de letras, y has hablau con los señores principales.... ¿sabes que es eso que dicen de la Caja de Ahorros de la Federación, donde se pone el dinerico que se va ajuntando, y que aluego que pasan unos años, cuando vas a buscarlo, dicen que te encuentras con que ello solico se ha aumentau mucho, y que con ello se pué uno mantener cuando llegue a viejo, y que también dan dinero emprestau al que lo quiere, pa sus nesecidades?

Miste, tío Chano; yo, sí que es cierto que fui y vine a la ciu-

dá pa pagar el mineral que echo en la tierra, y que oí decir a los que estaban en la Federación, que había una Caja de Ahorros en la misma mu güena pa los probes, y estuve con mi compadre Carrizo, el de la huerta y la posá de afuera, el cual tiene pa él y pa la su mujer unos libricos pequeños, y allí rezan las perras que van poniendo cada vez, y si fuera usted vería como va creciendo allí el dinero que ponen. Le digo a usted, tío Chano, que da gusto; porque hay que ver, que hasta los chicos que tienen les han acostumbrau al ahorro, y también tienen libricos, y dicen que son pa cuando entren en quinta pa poner la *cota*.

—¿Entonces se habrán hecho mucho ricos?

—Hombre, mucho ricos, que digamos, no sé; pero viven bien y contentos; y si no fuera por este dinerico que tien puesto en la Caja..., ¿qué hubiera sido de ellos cuando se les murieron de la gripe la vaca «Coronada» y el novillo «Angileto» con que labraban la huerta y el cortinar, y aquel mismo año se les desgració la yegua «Dorada», antes de darles cría?

—Pues hombre, habrían tenío que sucumbir de nesecidá.

—Así hubiá sido; pero como Carrizo y su mujer, dende que se casaron hace catorce años, venían poniendo en la libreta to lo que podían, y Carrizo no va a la taberna, ni juega al mus, ni al paral, ni a la carieta; y la mujer, es como una oruga, y se hace solica toos los menesteres de la casa; y los chicos, encuantico que

pescan una perra de propina, ya la están poniendo en la libreta, pues cuando vino la desgracia, se acordaron de sus libretas y se fueron a la Caja de Ahorros de la Federación, encontrándose con que con lo que habían ido imponiendo, y los intereses acumulados, tenían entre todos tres mil quinientas pesetas, y de ellas retiraron tres mil, quedando impuestas las quinientas restantes para no matar las libretas, porque dicen Carrizo y su mujer, que aquellas libretas son la gallina de los huevos de oro; y ahí les tiene usted, que cuando todos creían que Carrizo estaba muerto y arruinado, compró las dos novillas de tío Carrasco, y la potra de Bejarano, y está la familia como si nada le hubiera sucedido, y siguen tos en su trabajo y en su honradez, y bien se conoce que han vuelto a reunir perras en la Caja. Le digo a usted que da gusto.

—Y dime, Nisco; los dineros que se meten en las Cajas de Ahorros, ¿están allí bien seguros?

—Le diré a usted, tío Chano, que están más seguros que los que se llevan a la taberna. Yo tenía unos duricos en el rincón del arca, y no sabía qué hacer, pero cuando supe lo de la familia de Carrizo, me decidí y los llevé a aquella Caja, porque me enseñaron que en ella no puen perderse nunca los capitales; y como puse cien duros y no fui en dos años a buscarlos, me encontré con que me dieron ciento ocho duros y medio y veinte perras chicas, mientras que si los hubiá

dejao en el rincón del arca, nunca pasaban de ciento, eso si no los gastaba, porque el dinero, como es redondo... se escapa de las manos; así me dije: «Déjalos, Nisco, en la Caja otra vez, pa si un día llega una desgracia, poder remediala.» Y usted, tío Chano... ¿no pone usted los ahorricos en la Caja de la Federación?

—La verdá, Nisco, que too eso que dices paice muy güeno; pero sabes que yo no tengo tiempo pa esas cosas, porque el hombre tie que distraerse algo, no ha de ser too trabajar; y si viás tu que bien se pasa el rato en la taberna del Chiri... Allí nos ajuntamos toas las tardes: Carrasco, que como vendió las novillas a Carrizo, tié dinero fresco y tira de largo; Juanón, el que vendió la huerta a tío Agonías; Perico Mangas y mi presona; y por la tarde, jugamos un poco al tute, luego tomamos unas raspas con media de lo de toro, y por la noche a la carteta; por cierto que anoche me dieron una paliza que me quedaron sin blanca. Y apropósito; si me pudieras prestar diez duricos sin que lo sepa la mi Jenara, hasta que venda el cortinar de la ermita que me quiere comprar Mayoral, el hermano de Carrizo, te lo agradecería..

—Miste, tío Chano; yo bien quisiá hacerle a usted un favor, pero qué quíe usted que le diga; si ahora que entavía pue usted trabajar, se encuentra alcanzau..., ¿cómo quie usted salir del atollo cuando llegue a viejo? Yo tío Chano, si me da usted palabra de no volver a la taberna, ni a jugar al mus ni al paral, ni a la carteta,

y se atiende usted al cuidado de sus cosas, lo que haría es contar con el Carrizo, mi compadre, para ir los dos con usted a la Caja del Sindicato, claro que haciéndose usted socio, y salir fiadores de lo que le pueda emprestar la Caja, y creo que, como ni Carrizo ni yo hemos faltado nunca y tenemos nuestras cartillas muy sanicas de la Federación, no le negarán un préstamo de unos duricos. Pero misme, tío Chano, que se acabó la taberna del Chiri; que se acabaron el mus, el paral y la carteta; que se acabaron las trasnochadas; que a quien madruga Dios le ayuda, y con el trabajo honrado y el ahorro todos podemos ser ricos, porque no es más rico quien más tiene, sino quien tiene bien organizada su hacienda, y con ello bienestar y paz en su familia.

—Reconte, Nisco, ¡qué cosas dices! Me has llegado al corazón, y se me saltan las lágrimas de los ojos; yo te prometo de hoy en adelante vida nueva; a trabajar y a ahorrar, poniendo la confianza en Dios y en tí...

*
* *

Han pasado algunos años, y otra vez nos encontramos en el pueblo de G..., ha terminado la recolección, y han disfrutado los labradores de abundante cosecha.

Nuestros conocidos nos saludan, y vemos en primer lugar a Carrizo, que por la virtud del ahorro, dejó la huertecica y la posada, porque pudo adquirir una yugada de tierras en propiedad, y rebosan satisfacción, tanto él como la Carriza y sus hijos, es-

pecialmente su hija mayor, que va a contraer matrimonio con un hijo de Nisco, y que ambos tienen en sus libretas de la Caja Federal cinco mil pesetillas, para poner el ajuar de la nueva casa.

Nisco acrecentó su fortuna, sin perder nunca el contacto con la Caja citada; de modo que tiene cuatro yuntas y tierra propia.

De Carrasco, Juanón y Perico Mangas, supimos que fueron incorregibles; se empobrecieron por el despilfarro, y a consecuencia del exceso de alcohol, llegaron a la idiotez, sin perder nunca el camino de la taberna del Chiri. Este sigue tan galopín como siempre, explotando el vicio.

A invitación de Nisco vamos a casa de tío Chano y nos recibe tía Jenara llena de alegría porque su marido aborreció verdaderamente la taberna y el juego en virtud de los consejos del primero, y se ve que en su casa se acabaron las reyertas, trabajaron todos con fe y alegría para reintegrar a la Caja del Sindicato del préstamo que aquella les hizo; con la economía y la honradez se acrecentó el capital y se liberaron las fincas que tenían hipotecadas en manos de los usureros, a interés fabuloso y con condiciones leoninas, y las dos hijas que tiene y en quien se mira como en un espejo tía Jenara, tienen sus libretas en la Caja referida, con un capitalito respetable, para el día que muerden de estado.

¡Bendito sea Dios y bendito el Ahorra que redime y regenera a los hombres!

GERARDO VALENTÍN
Salamanca, 28 octubre 1925.

Nuevo Sindicato Agrícola Católico

En los primeros días del mes actual, y mediante una conferencia que dió el inspector-delegado de esta Federación, se constituyó el Sindicato de Castellanos de Villiquera, cuyo expediente se ha cursado ya al Ministerio de Fomento.

La "batalla del trigo"

Desde hace largos años ha sido un problema europeo el abastecimiento triguero del continente. Todas las naciones que podían aspirar a proveerse a sí mismas han pretendido lograr ese ideal, y mucho más después de la gran guerra, en la que tanto pudo la «estrategia del hambre».

No faltó quienes combatieran este «ansia de trigo». No se explican algunos que allí donde son posibles otros cultivos más remuneradores se mantengan forzosamente el de aquel cereal, protegido por barreras arancelarias. Mas lo cierto es que hasta Italia, donde mayor fué la contradicción, hoy tiene pleno desarrollo la «batalla del grano», campaña dirigida por una Comisión oficial que se ocupa en aumentar la producción del trigo.

El mundo produce hoy unos 1.000 millones de quintales métricos de trigo. Europa consume menos que antes de la guerra. Eran antes sus graneros Rusia y, en más módica proporción, Rumanía. Hoy, desquiciada la primera, y sin adaptarse aún a la radical reforma del régimen de propiedad rústica la segunda, importa Europa trigo americano. Los Estados Unidos son dueños de los «dos tercios» de la exportación triguera mundial. Todos los países europeos del Atlántico a los Cárpatos y la frontera rusa importan trigo. Sólo España comienza a ser feliz excepción; nos bastamos a nosotros mismos.

En el logro de tan halagueña realidad han influido poderosamente dos factores: la extensión del área cultivada y el aumento de producción por unidad, debido a la perfección de los métodos de cultivo. Es tópico manido, que dice poco en favor de quien lo repite, hablar del atraso de la agricultura nacional.

Lejos de nosotros el creer que aún no queda por hacer mucho, pero igualmente distamos de los que juzgan nuestro valor agrario por el aspecto árido de nuestros campos, sin reparar que con lluvias escasas y clima más africano que europeo, aunque no se den las verdes campiñas que cu-

bren el centro de Europa; puede existir un real y verdadero progreso agrícola.

Pocas industrias han progresado tanto como la agricultura en estos últimos años. Hablen los números:

La producción de trigo en el quinquenio de 1900 a 1905, fué de 32 millones de quintales; en el quinquenio de 1918 a 1923, se elevó a 38 millones de quintales.

La importación de maquinaria agrícola el año 1913, era de cinco millones de kilos, y la misma en 1920, subió a 16 millones de kilos.

El consumo de abonos minerales en el quinquenio de 1900 a 1905, fué de 600.000 toneladas; en el quinquenio de 1918 a 1923, llegó a un millón de toneladas.

Por último, el número de hectáreas cultivadas de trigo en 1900, 3.800.000, ha crecido hasta 4.200.000.

La importancia del cultivo triguero en España, se manifiesta por su valor, que es de «dos mil» millones de pesetas (la pro-

ducción minera, sumando los ramos de laboreo y beneficio, alcanza 750 millones, y puede servir de referencia).

(De *El Debate*).

Venta de árboles Se venden en pie mil chopos finos maderables y trescientos álamos, en junto o en partidas, a cortar por el comprador.

La arboleda está situada a ocho kilómetros de Salamanca y a uno y medio de estación de ferrocarril, con camino bueno y llano.

También se admiten proposiciones para cortar y aserrar estas maderas por cuenta de la Federación Católico-Agraria Salmantina, Compañía, 1, Salamanca, con quien ha de tratarse.

SUS Reconstituyente y antiséptico. Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37 Madrid. Se emplea en la cría y ceba de toda clase de ganado; el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando solo unos gramos al día. El ganado de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo, 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ.

Riego, 30.—Zamora.

De venta en esta Federación.
SALAMANCA



Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalaos, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tocino, así como de exportación de conservas y escabeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general, que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, ha instalado una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor, quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Uribitarte, 1 (frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes al por mayor, Avenida de Canals, 51. Tienda al por menor, calle de Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



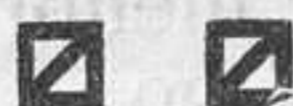
Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4

HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrate de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de

SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO



Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Sucursales:

Alcázar de San Juan.
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Frontera.
Logroño.
Madrid.
Palencia.

Rioseco.
Sevilla.
Tafalla.
Talavera de la Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-
NOOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-
do:as.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanz'bar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.